

FECHA: 01/04/2019

EXPEDIENTE Nº: 5118/2012

ID TÍTULO: 2502731

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica por la Universitat Politècnica de València
<b>Universidad solicitante</b>	Universitat Politècnica de València
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universitat Politècnica de València
<b>Centro/s</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales</li></ul>
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## MODIFICACIONES SOLICITADAS

### 0 - Descripción general

Contestación a la alegación (18-02-2019). Modificación del ISCED 1 en la titulación. ISCED 1: 520 Ingeniería y profesiones afines.

## 1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Cambio del ISCED1 del título

### 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se incorpora la información relativa a las competencias transversales de la Universitat Politècnica de València (UPV), competencias comunes a todos los títulos UPV.

### 3.2 - Competencias transversales

Se añaden las 13 competencias transversales de la UPV

### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Se adjunta en el pdf de este apartado una tabla resumen de competencias transversales por materia.

### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se relacionan las competencias transversales a cada materia.

### 8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

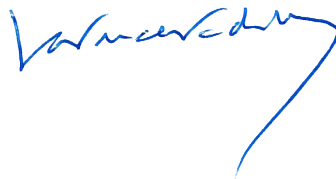
Se actualiza este apartado haciendo referencia a las competencias transversales UPV.

### 11.2 - Representante legal

Se actualiza la información del representante legal de la universidad.

Madrid, a 01/04/2019:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo